RESOLUCIÓN Nº 562/13

POR LA QUE SE ADJUDICA A LAS FIRMAS: NM DISEÑOS DE NÉLIDA MENDOZA, POR UN MONTO DE ₲ 3.700.000 (TRES MILLONES SETECIENTOS MIL GUARANÍES) IVA INCLUIDO; MEIS INDUSTRIAL S.R.L., POR UN MONTO DE ₲ 12.730.000 (DOCE MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL GUARANÍES) IVA INCLUIDO Y ASATEC INGENIERIA DE AGUSTÍN SERVÍN, POR UN MONTO DE ₲ 565.440 (QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA GUARANÍES) IVA INCLUIDO, EL PEDIDO DE PRECIOS Nº 15/13 (CONTRATACIÓN DIRECTA), PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO DE OFICINA.----------

VISTOS: El Interno CE Nº 18/13 del 28 de agosto de 2.013 de la Comisión Evaluadora y el Interno UOC Nº 88/13 del 03 de setiembre de 2.013 de la Unidad Operativa de Contrataciones, y----------

CONSIDERANDO: Que según Resolución Nº 332/13 del 29 de mayo de 2.013, se aprueba la modificación del Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la ANDE y se autoriza el llamado a Concurso de Precios Nº 15/13 (Contratación Directa), para la Adquisición de Mobiliario y Equipamiento de Oficina;----------

Que por Interno UOC Nº 88/13 se presentan los antecedentes del Pedido de Precios Nº 15/13 (Contratación Directa), para la provisión citada precedentemente;----------

Que la apertura de sobres se realizó el 07 de agosto de 2.013, quedando las ofertas asentadas en el Acta correspondiente al Pedido de Precios Nº 15/13 (Contratación Directa), de la misma fecha;----------

Que se ha procedido a informar al Consejo de Administración el estudio de las ofertas por parte de la Comisión Evaluadora y la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC);----------

Que en base al análisis realizado al informe presentado por la Comisión Evaluadora, la Unidad Operativa de Contrataciones sugiere la adjudicación a las firmas: NM DISEÑOS DE NÉLIDA MENDOZA, MEIS INDUSTRIAL S.R.L. y ASATEC INGENIERIA DE AGUSTÍN SERVÍN;------

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determinan las disposiciones vigentes en la materia;----------

Que existe disponibilidad presupuestaria en el Rubro 540 "ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN", para cubrir las erogaciones que deriven de lo dispuesto en la presente resolución, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 89/13 del 11 de julio de 2.013;----------

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

RESUELVE:

1º Adjudicar el Pedido de Precios Nº 15/13 (Contratación Directa), para la Adquisición de Mobiliario y Equipamiento de Oficina, por un monto total de ₲ 16.995.440 (Dieciséis millones novecientos noventa

RESOLUCIÓN Nº 562/13

y cinco mil cuatrocientos cuarenta guaraníes), IVA incluido, a las siguientes firmas:

a) NM DISEÑOS DE NÉLIDA MENDOZA, por un monto de ₲ 3.700.000 (Tres millones setecientos mil guaraníes) IVA incluido, de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	DETALLE	CANTIDAD	DESTINO
1	Armario de madera (1)	1	Financiero
2	Armario de madera (2)	2	Unidad de Tarjetas de Crédito

b) MEIS INDUSTRIAL S.R.L., por un monto de ₲ 12.730.000 (Doce millones setecientos treinta mil guaraníes) IVA incluido, de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	DETALLE	CANTIDAD	DESTINO
3	Sillón Giratorio	4	1 Financiero – 2 UTC y 1 Secretaría. Gral.
4	Cortinado Vertical (1)	1	Financiero
5	Cortinado Vertical (2)	1	Administrativo
6	Tablón	6	Uso Institucional
8	Escritorio Tipo Box	6	Afiliados
9	Armario Metálico	1	Financiero

c) ASATEC INGENIERIA de Agustín Servín, por un monto de ₲ 565.440 (Quinientos sesenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta guaraníes) IVA incluido, de acuerdo al siguiente detalle.

ITEM	DETALLE	CANTIDAD	DESTINO
7	Silla de Plástico	12	Uso Institucional

2º Encargar a la Gerencia General y al Departamento Administrativo, a proseguir con los trámites pertinentes.----------

3º Comunicar y archivar.----------

FDO: ING. DARÍO E. NÚÑEZ GONZÁLEZ
" : Ing. Víctor Alberto Álvarez Cabañas
" : Sr. José de Jesús Villalba Ovando
" : Ing. Carlos Adolfo Miglio Rolón
" : Ing. Charles Miguel Ángel Quevedo Cabrera

ES COPIA

Carlos V. Domínguez A.
Secretaria General